

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA "CIDIMPRO DEL ECUADOR S.A."  
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad y cantón de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de marzo de dos mil diez y siete, en las oficinas de la compañía siendo las 09H30, da inicio a la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Paola Ossa. Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Dominic Straessle, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: **DOMINIC ANDRÉS STRAESSLE MOSER**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil cuatrocientas noventa y nueve (2.499) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **PAOLA OSSA HALLO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal, pagada en su totalidad; quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016; y,**
3. **Conocer y resolver sobre los beneficios sociales del ejercicio económico del 2016.**
4. **Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico 2017.**
5. **Conocer y resolver sobre a la absorción de pérdidas acumuladas de la compañía.**

A continuación, la presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2016, éste es aprobado por unanimidad. De igual forma se procede a dar lectura al informe de Comisario, el mismo que posteriormente es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas no puede resolver ya que el ejercicio económico 2016 tuvo como resultado pérdidas, por lo que se espera que el próximo año la compañía tenga mejores resultados.
4. Se nombra por unanimidad a la señora Daniela Proaño como Comisario Principal y al señor Darío Vargas Carcelén como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2017.

- 5 El señor Dominic Straessle pone en consideración de la junta que la compañía tiene pérdidas acumuladas y que es necesario tomar decisiones que eviten que la empresa entre en causal de disolución. En base a este antecedente la junta general de accionistas acuerda proceder con la absorción de la totalidad de pérdidas acumuladas que refleja la contabilidad por un total de \$17.214.62 mediante la cuenta préstamos accionistas.

La moción es aprobada por unanimidad y se dispone que las decisiones tomadas en esta junta se reflejen en la contabilidad de la compañía.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- El informe presentado por la Comisario Principal;

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los accionistas de la Compañía, y el señor secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

**PAOLA OSSA HALLO**  
**PRESIDENTA AD-HOC**  
**ACCIONISTA**

  
**DOMINIC STRAESSLE MOSER**  
**SECRETARIO AD-HOC**  
**ACCIONISTA**

Quito D.M., 17 de marzo de 2017

**Señora**  
**Daniela Proaño Enriquez**  
**Comisaria**  
**CIDIMPRO DEL ECUADOR S.A.**  
**Presente.-**

De mi consideración,

Por medio de la presente se convoca a su persona a la junta general ordinaria de accionistas de la compañía *CIDIMPRO DEL ECUADOR S.A.* a realizarse el día 24 de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía a las 09H30 para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y la Comisaria Principal, relativo al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2016;
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017; y,
5. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas acumuladas de la compañía.

Sírvase suscribir al pie de la presente su fe de recepción.

Atentamente,

  
Sr. Dominic Straessle  
Gerente General